

IIT/DG/SEJ/ADEN/CONV/001/2008





ADDENDUM AL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN É INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPAL VERSIÓN 2.0 (SIIGEM v2007), QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE CASIMIRO CASTILLO, JALISCO, REPRESENTADO POR LOS CC. MTRO. MARGARITO CASILLAS MADERA, CPA. PEDRO VARGAS SÁNCHEZ, C. JOSÉ MANUEL VALDES GUTIERREZ Y C. JORGE GÓMEZ VEJAR, EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO, SÍNDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO "EL MUNICIPIO", Y POR OTRA PARTE ACUDE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL PODER EJECUTIVO, DENOMINADO INSTITUTO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO, POR QUIEN ASISTEN LOS CC. ARQ. ALFONSO GONZÁLEZ VELASCO, LIC. JUAN JERÓNIMO BARBA CASILLAS E ING. LUIS GABRIEL CALDERÓN SÁNCHEZ, EN EL ORDEN INDICADO EN SU CALIDAD DE DIRECTOR GENERAL, SECRETARIO EJECUTIVO JURÍDICO Y TESORERO, A QUIENES EN LO SUBSECUENTE EN EL PRESENTE INSTRUMENTO SE LES REFERIRÁ COMO "EL INSTITUTO", LAS PARTES MANIFIESTAN QUE ES SU DESEO CELEBRAR EL PRESENTE ADDENDUM AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CLÁUSULAS.

### ANTECEDENTES:

- 1. El 11 once de octubre del 2007 dos mil siete "EL MUNICIPIO" y "EL INSTITUTO" celebraron un Convenio de Colaboración y Coordinación número IIT/DG/SEJ/CONV/012/2007, con el objeto que "EL INSTITUTO" llevara a cabo la implementación e integración del proyecto denominado "Sistema Integral de Información Geográfica Municipal" de "EL MUNICIPIO".
- 2. En la cláusula segunda del convenio en cita, con la finalidad de dar cumplimiento a dicho instrumento legal, "EL INSTITUTO", acordó con "EL MUNICIPIO" desarrollar el proyecto de acuerdo al documento denominado "Presupuesto del Proyecto de Sistema Integral de Información Geográfica Municipal e Integración SIIGEM V 2.0" que contiene la propuesta Técnica y Económica, misma que refiere: las etapas, actividades, entregables, tiempos de entrega, responsabilidades de "EL MUNICIPIO", notas importantes, presupuesto y forma de pago. Por su parte "EL MUNICIPIO" asumió el complomiso de atender además de las responsabilidades enlistadas en el documento de referencia, las/écomendaciones que como notas importantes, se asientan en la citada propuesta.
- 3. Mediante memorando número DDS-MEM-2008-02-03 el 19 de febrero de 2008, el Director de Desarrollo de Sistemas informa que debido a la carga de trabajo le resulta imposible concluir en tiempo las dos últimas etapas propuestas para el convenio citado en el punto anterior, por lo que manifiesta la conformidad por parte del responsable técnico del proyecto en "EL MUNICIPIO" en aplazar la fecha de conclusión por parte de "EL INSTITUTO" al próximo 30 de abril de 2008.

Reconociéndose la personalidad que ostentan las partes comparecientes al presente instrumento, por haberla acreditado en el convenio número IIT/DG/SEJ/CONV/012/2007, y en virtud del interés de ambas de continuar con el desarrollo del objeto del mismo, acuerdan suscribir el siguiente

### ADENDUM:

ÚNICO.- Mediante el presente Adendum se modifican las Cláusulas Segunda, Tercera y Séptima del Convenio IIT/DG/SEJ/CONV/012/2007, permaneciendo vigente el resto del clausulado, para quedar

SEGUNDA.- Para el cumplimiento de lo previsto en la cláusula anterior, "EL INSTITUTO", desarrollará el proyecto de acuerdo al documento denominado "Presupuesto del proyecto de Sistema Integral de

Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco Pirules 71, Ciudad Granja Zapopan, Jalisco, México

C.P. 45010, Tel. (33) 3777 1770 Página Web: www.iit.jalisco.gob.mx









Información Geográfica Municipal e Integración SIIGEM V 2.0", el cual contiene la propuesta Técnica, Calendario de Trabajo, Notas Importantes, Presupuesto y Forma de Pago, mismo que una vez formalizado por las partes que firma el presente instrumento se agrega para formar parte integral de éste. Asimismo, "EL MUNICIPIO" se compromete a atender además de las responsabilidades enlistadas en el documento de referencia, las recomendaciones que como notas importantes, se asientan en la citada propuesta.

De igual forma, las acciones previstas en el calendario de ejecución, para que surtan sus efectos, deberán ser autorizadas por el Coordinador Responsable de **"EL MUNICIPIO"**.

TERCERA.- "EL MUNICIPIO" pagará a "EL INSTITUTO", por la implementación y desarrollo del "Sistema Integral de Información Geográfica Municipal versión 2007" la cantidad total de \$105,052.50 (Ciento cinco mil cincuenta y dos pesos 50/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, los pagos se realizarán de conformidad a lo previsto en el apartado "Forma de Pago" del documento referido en la cláusula segunda del presente instrumento legal.

Para el inicio de este proyecto, "EL MUNICIPIO" entregará a la firma del presente Convenio a "EL INSTITUTO" en calidad de anticipo el 50% del costo total del proyecto, es decir la cantidad de \$52,526.25 (Cincuenta y dos mil quinientos veintiséis pesos 25/100 M.N.); y el resto en los términos previstos en el apartado denominado "Forma de Pago" del documento referido en la cláusula segunda del presente instrumento.

**séptima.** El presente Convenio iniciará su vigencia a partir de la entrega del anticipo, señalado en la Cláusula Tercera, esto es el día 24 de octubre del 2007, y concluirá el día 30 de mayo de 2008, de conformidad a lo establecido en el calendario de ejecución.

Para el caso que "EL MUNICIPIO" requiera que "EL INSTITUTO" realice algún trabajo adicional a los previstos en el documento referido en la cláusula segunda del presente contrato, deberá hacerlo del conocimiento de éste mediante escrito presentado por lo menos dos semanas antes de la fecha de vencimiento de este contrato, con la finalidad de estar en posibilidad de elaborar el Adendum correspondiente para llevar a cabo las acciones solicitadas.

de due fue el presente Adendum al Convenio IIT/DG/SEJ/CONV/012/2007, y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, manifiestan que en el mismo no existe error, dolo, lesión, mala fe, ni algún otro vicio del consentimiento, por lo que lo firman de conformidad y por duplicado el día 23 del mes de febrero del año 2008 dos mil ocho.

POR "EL MUNICIPIO"

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL

RO CAST
MIRO. MARGARITO CASILLAS MADERA

CPA. PEDRO VARGAS SANCHES

EL C. ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPALITA

EL C. ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

JOSÉ MANUEL VALDES GUTIERPET

Instituto de Información Territorial de Estado de Jalisco

Pirules 71, Ciudad Granja Zapopan, Jalisco, México C.P. 45010, Tel. (33) 3777 1770 Página Web: www.iit.jalisco.gob.mx







## POR "EL INSTITUTO" EL C. DIRECTOR GENERAL

ARQ. ALFONSO GONZÁLEZ VELASCO

SECRETARIO EJECUTIVO JURÍDICO

EL C. TESORERO

TIC. JUAN JERÓNIMO BARBA CASILLAS

ING. LUIS-GABRAIL CALDERÓN SÁNCHEZ

RESPONSABLES DEL PROYECTO

POR "EL MUNICIPIO

L.C.P. JOEL RODRIGUEZ MADERA

JEFE DEL DEPARIAMENTO DE PREDIAL

FOR "EL INSTITUTO"

ING. VALDEMAR HINOJOSÁ CHAVOLLA

SECRETARIO EJECUTIVO TÉCNICO

ING. YUR LUIS DARÍO PÁEZ VELÁZQUEZ

DIREOTOR DE DES. DE SISTEMAS

La presente hoja de firmas corresponde a la número 3 del Adendum al Convenio de Colaboración y Coordinación para la Implementación e Integración de Información del Proyecto denominado Sistema Integral de Información Geográfica Municipal versión 2.0 (SIIGEM V 2007)

AGV/JJBC/MMB/rte

Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco Pirules 71, Ciudad Granja

Zapopan, Jalisco, México C.P. 45010, Tel. (33) 3777 1770 Página Web: www.iit.jalisco.gob.mx



## Conclusión del Convenio para la Implementación del SIIGEM en el Ayuntamiento de Casimiro Castillo

30-Abr-2008

Por este medio se hace constar que a la fecha de hoy el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco ha concluido con la tercera y ultima etapa de "Capacitación y soporte técnico" con respecto del convenio de Implementación e Integración de Información en SIIGEM con el Municipio de Casimiro Castillo, según se especifica en el convenio y anexos técnicos que anteriormente se acordaron y formalizaron para el desarrollo de este proyecto. Así pues con esta entrega se concluye por parte del Instituto las obligaciones que del convenio se desprenden.

Anexo a este documento se entrega un CD con el siguiente contenido:

- Instaladores del sistema actualizados.
- Informe del Soporte Técnico brindado.

Yuri Luis Darío Páez Velázquez Director de Desarrollo de Sistemas Responsable del convenio por parte del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco

Joel Rodríguez Madera Jefe de Catastro RediaLen el Municipio de Casimiro Castillo,



## Conclusión del Convenio para la Implementación del SIIGEM en el Ayuntamiento de Casimiro Castillo

30-Abr-2008

Por este medio se hace constar que a la fecha de hoy el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco ha concluido con la tercera y ultima etapa de "Capacitación y soporte técnico" con respecto del convenio de Implementación e Integración de Información en SIIGEM con el Municipio de Casimiro Castillo, según se especifica en el convenio y anexos técnicos que anteriormente se acordaron y formalizaron para el desarrollo de este proyecto. Así pues con esta entrega se concluye por parte del Instituto las obligaciones que del convenio se desprenden.

Anexo a este documento se entrega un CD con el siguiente contenido:

- Instaladores del sistema actualizados.
- Informe del Soporte Técnico brindado.

Yuri Luis Darío Páez Velázquez Director de Desarrollo de Sistemas Responsable del convenio por parte del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco

Joel Rodríguez Madera Jefe de Catastro Recdial en el Municipio de Casaniro Castillo,



Por este medio se hace constar que a la fecha de hoy el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco ha realizado las siguientes actividades para los avances en la implementación del Sistema Integral de Información Geográfica Municipal (SIIGEM) en el Ayuntamiento de Casimiro Castillo, Jalisco, según se especifica en el convenio y anexos técnicos que anteriormente se acordaron y formalizaron para el desarrollo de este proyecto. De acuerdo a este convenio el instituto ha entregado al LCP. Joel Rodríguez Madera lo siguiente:

### Primer etapa:

- CD con los módulos de todas las áreas. El sistema responderá a las necesidades de acuerdo al documento "Definición de Requerimientos SIIGEM".
- Instalación del sistema en un servidor y en 4 terminales con el modulo de catastro (3 de esas terminales se les instalo todos los módulos)

## Segunda etapa:

- Integración de la base de datos del padrón catastral actual
- Quedando pendiente la integración cartográfica
- Capacitación del módulo de Catastro

Yuri Luis Darío Páez Velázquez Director de Desarrollo de Sistemas Responsable del convenio por parte del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco

Joel Rodríguez Madera
Jefe de Catastro va redial en el
Ayuntamiento de Casimico de la filo
Jaligo



Propuesta SIIGEM - Ayuntamiento de Casaniro Castillo -

Presupuesto del Proyecto de Sistema Integral de Información Geográfica Municipal e Integración de Información para el Gobierno Municipal de Casimiro Castillo

VERSIÓN 4.0 CLAVE PSCC

Abr-2008

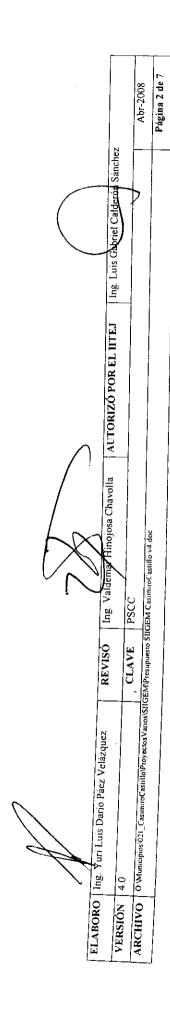
	2		Abr-2008	Décision 1 de 1	ragina 1 de /
	Ing Luis Gabriel Calderon Sánchez		_		
	Ing Luis	_			
	Ing. Valdener Hinojosa Chavolla AUTORIZÓ POR EL IITEJ				
	lemer Hinojosa Chavolla			oCastillo v4 doc	
<b>*</b>	Ing. Valo		PSCC	IGEM Casimir	
	REVISÓ		CLAVE	GEMPresupuesto SI	
	ELABORO Ing. Yuri Luis Dario Páez Velázquez	4.0	2	ARCHIVO O: Municipios/021_CasimiroCastillo/Proyectos/Varios/SIIGEM/Presupuesto SIIGEM CasimiroCastillo v4 doc	
	ELABORO	VERSIÓN		ARCHIVO	



Propuesta SIIGEM - Ayuntamicato de Casimiro Castillo -

con el fin de mejorar la administración y la gestión, automatizando procesos, trámites y consultas, tomando como base la información El Sistema Integral de Información Geográfica Municipal (SIIGEM) es un sistema informático desarrollado para los ayuntamientos territorial. Actualmente en el sistema se han desarrollado módulos para aplicarse en las áreas de:

- Catastro.
- Servicios de agua potable y alcantarillado.
  - Padrón y licencias de giros comerciales.
    - Desarrollo urbano y obras públicas.
      - Ingresos.





Propuesta SIIGEM \*Ayuntamiento de Casimiro Castillo -

en cuanto a la instalación e integración de información del SIIGEM en el Ayuntamiento de Casimiro Castillo. Así mismo se expresan En la siguiente tabla se refieren las actividades y entregables que realizará el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco las responsabilidades por parte del ayuntamiento para con el Instituto, y así poder llevar acabo la implementación del sistema en cada

Etapa	Antividad			
	Actividad	Entregables	Tiempo de entrega	Responsabilidades del Ayuntamiento
Ineralación			a partir de que	
	del Instalación del SIIGEM v2.0 áreas de:	en las • CD con los módulos de todas las áreas. El sistema responderá a las	ļ	Disponibilidad de jefes de área y operativos
	Catastro.	necesidades de acuerdo al		del provecto Proporcionar entravietas
		documento "Definición de Funcionalidades SHGEM v2007"		as
		y a los requerimientos descritos		CI SISCEIIA.
		en este documento.		El Ayuntamiento deberá contar con las
		Instalación del sistema en el servidor y en un méximo de 20		instalaciones, equipo y software necesario
		terminales cliente.		se describe en el documento
				querimientos de Instalaciones
				Software para el SIIGEM v2007"
Ę.	Cartográfica y de base de di diferentes áreas, seoim se	as	6 Meses	<ul> <li>Entregar la base de datos del padrón catastral. (Formato digital)</li> </ul>
	continuación:	entregue el ayuntamiento. La entrega		<ul> <li>Proporcionar los archivos digitales con la cartografía general del Ayuntamiento</li> </ul>
	padrón catastral actual.	•		(Plano con definición de Manzanas).
	General (Plano con definición de Manzanas).	cartografía catastral integrado. Inición de Aprox. 9,500 cuentas.		
		Cartografía general del		
		municipio.		
Capacitación y Soborte técnico	y Capacitación y soporte técnico.	peración del	6 Meses	Si el Avinfamiento requiere un número
.00				yor .
		Soporte telefónies y en línea en		punto, ya sea para soporte técnico o
1 2 2 3 2 3 2 3		/ X/		
	Ipg. Wuri Luis Dario Páez Velázquez	REVISO Ing. Valuenar Amojosa Chavolla AUTO	AUTORIZÓ POR EL IITEJ	Ing. Luis Gabriel Calderop Sanchez
	4.0	CLAVE PSCC		
ARCHIVO 0	O Municipios/021 CasimiroCasiillo/Proyectos Varios/SIIGEM/Presupuesto SIIGEM CasimiroCasiillo ve doc	MPresupuesto SIIGEM Casuming actillo v4 400		Abr-2008
				Página 3 de 7



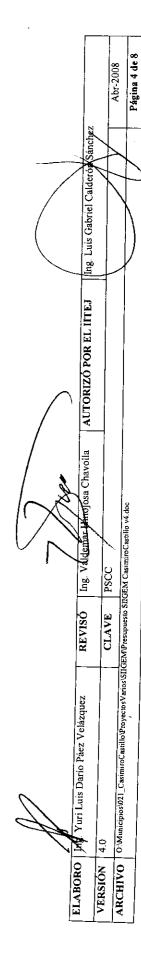
Propuesta SIIGEM - Ayuntamiento de Casimiro Castillo -

capacitación, deberá realizar la solicitud al	IITEJ y realizar la anortación	correspondiente de acuerdo al catalogo de	productos y servicios vigente.							
días hábiles, por un máximo de	40 hrs.	Se consideran un máximo de 10	visitas en sitio para realizar	labores de soporte técnico y	capacitación. En cada área la	capacitación tendrá una duración	máxima de 12 hrs. La	capacitación podrá realizarse en	las instalaciones del Instituto o en	
				_						

## Calendario de trabajo

Etapa	Duración	-	2	က	4	5	9	~
Instalación del Sistema	1 mes							
Integración de Información	7 meses					ja ki	7 14	
Capacitación y soporte técnico	2 meses							

La duración total del proyecto es de 7 meses a partir de la fecha de firma del convenio.





Propuesta SIIGEM - Ayuntamænto de Casimiro Castillo -

## Notas Importantes

El arranque formal del calendario de trabajo, dará início una vez que el Ayuntamiento cuente con las instalaciones, equipos y software requeridas para la operación del sistema, estas se especifican en el anexo de "Requerimientos de Instalaciones Equipos y Software para el SIIGEM v2007" esto deberá ser antes de realizar la instalación del sistema. El documento se puede encontrar en la siguiente liga de Internet: http://iit.jalisco.gob.mx/sitios/siigem/archivos/SIIGEMRequerimientosHySv2007.pdf. También deberá contar con la información digital que se integrara al sistema en un formato que sea accesible a través de una fuente de datos ODBC.

corrección de su información, indicándole una forma para completarla o corregirla y que de esta forma pueda ser integrada responsabilidad del mismo, en caso de existir errores o falta de información, el Instituto solo asesorara al Ayuntamiento para la correctamente al sistema. El Ayuntamiento deberá estar en condiciones de entregar su información al Instituto al momento que inicie La calidad, veracidad y cabalidad de la información que entregue el Ayuntamiento para su integración en el sistema,

corregidas, igualmente podrá sugerir modificaciones o mejoras al sistema sin embargo el instituto no tendrá la responsabilidad de La revisión del proyecto se iniciará posteriormente a la instalación del sistema y una vez integrada una versión preliminar de los datos durante este tiempo de pruebas el Áyuntamiento reportará las inconsistencias o fallas encontradas en el sistema para que estas sean llevarlas a cabo. Las funcionalidades que cumple y la forma en que el sistema las realiza se apegaran completamente a lo descrito en el documento de "Definición de funcionalidades SIIGEM v2007" este documento se puede encontrar en la siguiente liga de Internet http://iit.jalisco.gob.mx/sitios/siigem/archivos/SIIGEMFuncionalidadesv2007.pdf.

Mientras el Ayuntamiento utilice el sistema asume el compromiso de remitir copias de su base de datos y cartografía al Instituto para periódico, al menos una vez cada dos meses a través de un enlace de comunicación vía Internet que se utilizará también para brindar que este resguarde y pueda cumplir con su obligación según el artículo 6º fracción VI de la Ley del Sistema de Información Territorial del Estado de Jalisco, además de facilitar el soporte técnico que se pueda brindar al municipio. El envío de la información deberá ser soporte técnico o bien si no es posible contar con el enlace de comunicación vía Internet, enviar la información a través de un medio

Posterior a la entrega, recepción y finiquito del proyecto en un periodo no mayor a un año, el Ayuntamiento podrá reportar cualquier error o falla encontrada en el sistema, para que el Instituto se encargue de corregir las mismas.

	ez	44 - 2000	ADI-2008	Página 5 de 7
	Ing. Luis Onbriel Calderon Sanchez			
	AUTORIZÓ POR EL IITEJ			
	ng. Valpenar Hinojosa Chavolla	PSCC	V Casimin Castillo v4 dor	
	REVISO	CLAVE F	GEM/Presupuesto SIIGE	
ELABORO In Villipor Brown	1.6. with cuts Datto Facz Velazquez	0.1	ARCHIVO O Municipios VO21_Casimiro Castillo Proyectos Varios SIIGEM Presupuesto SIIGEM Casimin Castillo va dor	
ELABOR	VFREION	TOIGHT.	ARCHIVC	



# INSTITUTO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SISTEMAS Propuesta SIIGEM - Ayuntamiento de Casimiro Castillo \*\*

## Presupuesto

Concepto	Unidad	Costo Unitario	Cantidad	Total
SIIGEM suscripción inicial (Sede de CDTR)	S. S	l l		800
CHCEM SHOEM	Guscripcion	<del>P</del>		€>
2008 y 2009 (Sede de CDTR)	Suscripción anual	φ.	2	· ·
SIIGEM actualizaciones especificas, integración				•
de información, asesoria y soporte técnico.	主	\$ 300.00	0   160	\$ 48 000 00
SIIGEM soporte técnico en sitio.	Día laboral	\$ 2,400.00		\$ 24,000.00
Pasajes y viaticos de acuerdo al tabulador				
respectivo emitido por secretaría de				
administración.	Visita al municipio	\$ 1,904,00	- 0	\$ 19 040 00
SIIGEM CD programas de instalación y				30.010.0
documentación	Disco Compacto	\$ 310.00		\$ 310.00
			Sub-Total:	\$ 91,350.00
			IVA:	\$ 13,702.50
			The second will be a second with the second	

\$ 105,052,50

Total:

	, -		
			Abr-2008 Página 6 de 7
	Ing. Luis Gabriel Carder Sanchez	()	>
	AUTORIZÓ POR EL IITEJ		
	Ing Valdemar Hinojosa Chavolla	PSCC	IIGEM CasimiroCastillo v4.doc
	REVISÓ	CLAVE	SIIGEMPresupuesto S
A.	ELABORO Ing. Yuri Luis Dario Páez Vetázquez	4.0	ARCHIVO O:Municipios/021_CasimiroCasullo/Proyectos/Varios/SIIGEMPresupuesto SIIGEM CasimiroCasullo v4.doc
	ELABORO	VERSIÓN 4.0	ARCHIVO



# INSTITUTO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SISTEMAS Propuesta SIIGEM - Ayuntamiento de Casimão Castillo -

## Forma de Pago

Etapa	% del Total	% del Total Meses a partir de que inicia el convenio	Monto
Anticipo.	50%		\$ 52 526 25
Instalación del Sistema.	20%	_	\$ 21,020.20
Integración de Información y Capacitación.	20%		\$ 21,010,50
Capacitación y soporte técnico.	10%		\$ 10 505 25
		Total:	\$ 105.052.50

